

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81193

Origen: Cámara Representantes - Craviotto Casas, Wilson Miguel

Análisis: - MENSUALMENTE, en Diario Oficial y dos periódicos de la capital. - Resumen de monto APORTES obreros y patronales, y demás TRIBUTOS destinado a pago dichas prestaciones. (a.1) - La primera publicación, que se realizará en plazo máximo 30 días partir promulgación ley, comprenderá ingresos y egresos entre 1º mayo 1990 y último día del mes anterior a promulgación; en lo sucesivo, publicación comprenderá los producidos en el mes anterior. (a.2) - Incumplimiento se considerará GRAVE OMISION por parte miembros Directorio BPS*. (a.3)

Título: BPS. ESTADO INGRESOS Y EGRESOS. PUBLICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-10-1990	CRR	724/1990	BPS. ESTADO INGRESOS Y EGRESOS. PUBLICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	724/1990
PREVISION SOCIAL	CRR	724/1990

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-10-1990	CRR	Especial . Sesión:60	Diario Nro.2146
03-05-1994	CRR	Ordinaria . Sesión:9	Diario Nro.2417

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	724/1990	366/0	BANCO DE PREVISION SOCIAL. Publicación mensual de un estado de sus ingresos y egresos.